

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTERMAR S.A.**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 14 de FEBRERO del 2014

En la ciudad de Guayaquil, el día 14 de Febrero del 2014, a las 11:10 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en el cantón Guayaquil Parroquia Tarquí Sl. 4, los accionistas de la compañía: **"DISTERMAR S.A."** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen la Sra. González Almeida Rosa Ernestina, propietario de 3,680 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; el Sr. Jaramillo González Jorge Andrés, propietario de 5,920 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u y la Sra. Vela González Cinthya Andrea, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u debidamente representada por el Sr. Jaramillo González Jorge Andrés como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el Sr. Jorge Andrés Jaramillo, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa Srta. Lisseth Alcivar.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES

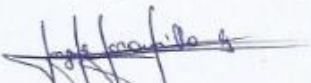
La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió quince minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstala a las 12:10 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo

actuado por todos los asistentes, siendo las 12:30 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Jorge Andrés Jaramillo González
Presidente Ad-hoc



Lisseth Alcívar
Secretario Ad-hoc